



DECRETO N°

0990

NEUQUEN,

JUL 1989

VISTO:

El Señor Secretario de Economía y Hacienda, GUSTAVO CESAR // LYNNEN, se ausentará de la Ciudad a partir del día 17 de Julio de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con el normal desarrollo de la // esa Secretaría, se debe dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario, Lic. EDUARDO CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que para ello corresponde el dictado de la norma legal res-/
pectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE A CARGO de la Secretaría de Economía y Hacienda, a // - - - - - partir del día 17 de Julio de 1989, al Señor Subsecretario / de la misma, Lic. EDUARDO CARDELLI, sin perjuicio de sus funciones y has- ta tanto dure la ausencia de su titular.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario - - - - - General.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA -

FDO.) BALDA
ACUÑA

Lic. Eduardo Cardeelli
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN